

XII Jornadas de Sociología UNLP

“Hacia los adentros del Plan Qunita: ¿de la marginalidad a la inclusión?”

Albar Díaz Rodríguez, Zoe zalbardiaz71@gmail.com (FaHCE/UNLP)

Casellas, Tadeo tadeocasellas@live.com (FaHCE/UNLP)

Castro, Juana castrojuanavp@gmail.com (FaHCE/UNLP)

Sturzenegger, Lila lilastur18@gmail.com (FaHCE/UNLP)

Introducción

El gran polo que acoge a la fábrica del Plan Qunita se alza en el corazón de una prisión, pero tiene decenas de máquinas de coser, áreas de lijado, pintado, serigrafía y carpintería. Los rollos de tela, el olor a aserrín y los retazos de pequeños “bodies” de bebé inundan el lugar y pareciera una realidad paralela dentro de una Unidad Penitenciaria. Además, las maquinarias hidráulicas de los sectores de lijado y pintado producen un sonido ensordecedor que junto al traqueteo de las máquinas de coser logran la atmósfera fabril tradicional. En la Unidad N°1 de Olmos funciona el polo productivo plan Qunita Bonaerense. Éste surge del programa “Más Trabajo, Menos Reincidencia” lanzado por el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Provincia de Buenos Aires, que busca promover la formación profesional de las personas privadas de su libertad. Lo que distingue a la fábrica, en un sentido más amplio, es la convivencia de diversos actores. Trabajadores en contexto de encierro cohabitan el espacio laboral con el personal de vigilancia del SPB y los empleados del Ministerio de Justicia y DDHH.

Esta ponencia busca arrojar luz sobre el universo laboral de la planta a partir de recuperar la voz de los trabajadores en contexto de encierro, a fin de poner en evidencia la multiplicidad de sentidos en torno a la experiencia laboral que conviven en la fábrica. Este texto deriva de un trabajo de investigación realizado en el marco de la asignatura Metodología de la Investigación Social II de la carrera de sociología de la UNLP. Para la producción de datos se ha realizado un trabajo de campo cualitativo, nuestra labor de

investigación consta de entrevistas y registros que tomamos de nuestras visitas a la planta, entre los meses de septiembre y diciembre del año 2023. Los datos que recabamos son de las jornadas laborales de los viernes por la mañana.

Mediante esta investigación echamos luz sobre el universo laboral del polo productivo del Qunita y planteamos la pregunta acerca de cómo impacta el mismo en la configuración de la identidad carcelaria. En esta línea, profundizamos en los sentidos que se le da al trabajar en la fábrica y por qué creemos que no se trata de un fenómeno unidireccional sino que los trabajadores de la planta tienen usos y estrategias específicos para con su labor. La investigación nos condujo a romper con una perspectiva foucaultiana de la cárcel, en tanto el Plan evidencia y ubica a los trabajadores privados de su libertad como sujetos de derecho con agencia. En este sentido, si bien las lógicas carcelarias se sostienen dentro del polo productivo, esto sería imposible de omitir, estas no son las que regulan las prácticas laborales; observamos una dinámica de trabajo singular y característica de la fábrica. Es en esta dinámica que coexisten sentidos del trabajo tanto individuales como colectivos: por un lado, la motivación individual vinculada a la búsqueda de dinero, beneficios o, incluso, distracción; y por el otro, sentidos colectivos que se generan en la propia dinámica cotidiana laboral. A lo largo de este trabajo propondremos una visión en la que el trabajo en la planta opera como proceso desalienizante, en tanto este significa una oportunidad para “distrarse” y salir de la cotidianeidad monótona y asfixiante del pabellón, manteniendo una rutina en la que se ejerce un oficio que a su vez estimula la creatividad. En último lugar, hemos podido observar diferentes tensiones que se generan a raíz de la convergencia de responsabilidades entre el SPB y el Ministerio de Justicia y DDHH, a su vez con los trabajadores privados de su libertad.

Estrategia metodológica

En una primera instancia nos hemos limitado a observar, escuchar e interactuar, con la intención de ganar proximidad, afinidad y confianza con los sujetos de estudio. Rápidamente comprendimos que el mero hecho de observar y caminar sin interactuar era aquello que, desde el punto de vista de los internos, caracterizaba al SPB, producto de las tareas de vigilancia que efectúan en la planta. Por lo tanto, intentando acceder a este punto de vista y tomándolo en cuenta para las diferentes decisiones de campo, entendimos que era imperante desarrollar vínculos, buscando espacios de conversación o realizando tareas, para despegarse de esa imagen conflictiva vinculada a la vigilancia, imagen que tiende a coartar la apertura de

los individuos y a anclar la retórica de los trabajadores a una visión institucionalmente “correcta”. Por tanto, puede ubicarse a “la conversación” como una característica del campo, que hemos tomado como estrategia para planificar las observaciones participantes.

Con el correr de las jornadas, y gracias a la familiaridad adquirida, se fueron delimitando círculos de confianza en distintos sectores de la planta. El acceso signado por la compañía del Ministerio, que mantiene con ellos un trato sumamente humano, cordial y amistoso, fue central en la estrategia de observación que nos propusimos. Una observación participante que no hubiera sido posible sin ese tono que caracteriza la base de relaciones que el equipo del Ministerio supo construir con los trabajadores. Nuestro parentesco con el equipo en términos de edad, vestimenta e, incluso, modos de expresión o gestos, generó una imagen mucho más próxima al equipo del ministerio que al SPB, y nos aseguró un alto grado de apertura y colaboración en cada uno de los contactos. Esto nos habilitó a dismantelar, poco a poco, la visión institucionalizada que se nos ofrecía y, al mismo tiempo, poder acceder a nuevos campos de conocimiento vinculados no únicamente a los sentidos, usos y estrategias de los trabajadores en planta, sino también al universo empírico en el cual se emplaza la misma: lógicas institucionales, dinámicas de los pabellones, jerarquías morales en las escalas del delito, escasez de recursos, falencias organizacionales e incluso problemas del propio Plan Qunita; puntos en los que profundizaremos a lo largo de este trabajo.

El vínculo que se construyó a partir de las observaciones participantes permitió que logremos pasar a la última instancia de entrevistas con facilidad, una vez que les comentábamos que íbamos a tener que hacerlas se mostraban altamente predispuestos a ser entrevistados.

A partir de este proceso orgánico -y metodológico- mediante el cual fuimos accediendo cada vez más a la planta, pudimos pensar, repensar y reformular nuestra pregunta y problema de investigación. En un primer momento nuestro interés estaba dirigido a la dimensión subjetiva de los trabajadores en planta y su relación con el trabajo, “el impacto subjetivo que generaba el Plan Qunita en sus trabajadores”. En las conversaciones con los trabajadores, y también en el vínculo y las demandas específicas que realizaban al personal del Ministerio, identificamos un margen de agencia efectiva que habilitaba usos y estrategias dentro de la fábrica. Así, nuestra pregunta se transformó en: “cómo afecta la experiencia del plan Qunita en el polo productivo a la configuración de la identidad carcelaria de sus trabajadores”.

¿Una prisión dentro de otra prisión?

En la planta, el personal del Ministerio de Justicia tiene un rol fundamental. Son quienes coordinan y supervisan a los trabajadores en la fábrica, pudiendo así tener un grado notable de autoridad en cuanto a decisiones del Plan, más de la que tiene el SPB. En este sentido, hay que hacer alusión a la existente tensión entre la autoridad clásica del SPB en los trabajos carcelarios (los detenidos se refieren a ellos como los “encargados”) y esta nueva figura del Ministerio, quien habilita formas de trabajo que rompen con la dinámica carcelaria tradicional. Observamos que el personal del Ministerio se refiere a los detenidos por sus nombres y no como internos, a diferencia del servicio penitenciario. Aparecen, entonces, dos figuras de autoridad dentro de la planta que son eminentemente distintas.

Un rasgo muy particular es que la mayoría de los trabajadores hace alusión a no sentirse “tan presos” dentro de la fábrica, pero además en los distintos encuentros nos han señalado que trabajar ahí no es como los otros trabajos que realizan sus compañeros (limpieza o mayordomía) sino que se trata de algo muy similar a lo que se puede hacer en la calle, en condiciones de libertad:

Todos están de acuerdo con que el trabajo adentro de la planta es muy bueno, y que muchos de sus compañeros tienen que hacer otras labores: “los de mayordomía, que juntan basura, laburan como negros”. (Fragmento extraído de un registro de campo - conversación con trabajadores del área de serigrafía)

Es que los trabajadores cumplen una jornada de seis horas, tienen tareas diarias que alcanzar y se organizan en áreas de trabajo. En primera instancia se dividen entre turno mañana y turno tarde, habiendo en cada uno más de cien trabajadores, pero además se dividen en sectores específicos: acopio, corte, costura, armado y planchado, pulido y pintura, lijado, serigrafía y carpintería. Cada área cuenta con un referente, una especie de líder designado y capacitado por el Ministerio que supervisa las tareas y se encarga de que los insumos sean los suficientes. Por lo general son personas que ya trabajaban en alguna de estas tareas afuera o que han aprendido con mayor éxito el oficio una vez dentro del penal. A su vez, el plan designa a los trabajadores de cada área por sus conocimientos previos o su voluntad para aprender nuevas tareas. De esta forma hay grupos de trabajo delimitados que tienen actividades específicas a desarrollar y objetivos que cumplir al finalizar la jornada y la semana. Se trata, entonces, de un espacio fabril como cualquier otro con la diferencia de que cada cierta hora deben formarse para un conteo realizado por los encargados del SPB y que,

al finalizar la jornada, deben volver a sus respectivos pabellones. Aquí es donde toma centralidad la prisión y sus tensiones nuevamente.

La vida por fuera de la fábrica dista mucho de la llevada a cabo en la planta, en las distintas visitas hemos notado que los pabellones y los pisos en los que los detenidos pasan la mayor parte de sus días tienen una organización jerárquica y moral que nace de las propias reglas y códigos de la cárcel. Supimos, desde el primer día que entramos, que en Olmos hay cinco pisos: el último reservado a aquellos con mayores privilegios ya sea por antigüedad en el penal o porque han logrado una buena relación con los del Servicio; el tercer y cuarto piso aloja pabellones evangelistas, de donde provienen la mayoría de los trabajadores de la planta del Qunita; los pabellones de “población” se encuentran en el primer y segundo piso y de allí provienen menor cantidad de trabajadores; por último, la planta baja, tiene mayoría de población mezclada que asisten a talleres. Además de esta organización existen jerarquías morales construidas por ellos mismos que producen fronteras a la hora de socializar. Las condenas de cada uno producen segregaciones entre los detenidos, pues eligen no vincularse estrechamente con aquellos que han cometido delitos contra la integridad sexual. Pero luego, en las conversaciones con los trabajadores, aparecía constantemente esta cuestión: mientras que en los pabellones establecen límites con quienes tienen en su historial este tipo de condenas hasta incluso llegar a echarlos del lugar, en la planta deben compartir el espacio de trabajo. De esa forma, vemos cómo se establecen fronteras entre los individuos que, si bien no desaparecen del todo al bajar a la fábrica, no regulan las prácticas cuando se trata de compartir área de trabajo.

Teniendo en cuenta que las ideas foucaultianas sobre la prisión forman parte del sentido común de la teoría social es inevitable que una de las primeras preguntas que aparezca al pensar en la planta del Qunita en Olmos sea si no se trata, acaso, de una prisión dentro de otra prisión. Es que el trabajo carcelario aparece como una instancia más de castigo y docilidad de la prisión moderna en el clásico “Vigilar y castigar” de Foucault (2002). Pero el trabajo tradicional realizado dentro de las cárceles dista mucho de las condiciones que pudimos ver en esta investigación. Históricamente, las labores que recaían en los detenidos estaban más relacionadas a la limpieza, el mantenimiento, los talleres de reparación de implementos de la cárcel (como camas, mesas o sillas) y distintos trabajos forzosos. El trabajo penitenciario acostumbraba a adoptar características de castigo vinculadas con el maltrato y, particularmente, en las cárceles bonaerenses el trabajo muchas veces podía ser categorizado de “esclavo”. Si bien desde 1990 en la provincia de Buenos Aires la ley 11046

del trabajo penitenciario establece que los internos reciban una remuneración por su labor, esta no se aplica correctamente y se lo comenzó a hacer en los polos productivos del Plan Qunita¹. A partir de la aplicación de este programa los detenidos tienen una cuenta bancaria donde se les deposita su sueldo (su libre utilización depende de si existe ya una condena y del juzgado a cargo de cada causa) además del peculio dispuesto por ley que siempre ha tenido montos extremadamente bajos. De aquí se desprende que la labor en la planta aparezca en los discursos de los actores como una suerte de privilegio.

El polo productivo del Qunita, un espacio deseado

El universo fabril del Qunita contiene diversas representaciones en torno al trabajo. Entre ellas podemos encontrar sujetos que trabajan en la fábrica para “hacer las cosas bien”, en función de los requerimientos judiciales y las lógicas transaccionales. También quienes acuden a un puesto en la planta por necesidad económica y así acceder al cobro de un sueldo mensual para ayudar a sus familias. Por otro lado, hay quienes expresan la necesidad y satisfacción de “sentirse afuera” al no pasar tiempo dentro del pabellón. Muchos de los detenidos consideran el trabajo en la planta como una “oportunidad” para aprender un oficio, con la intención de trabajar una vez en la calle y no volver a delinquir el día que consigan la libertad. Los sujetos entrevistados presentan una actitud de responsabilidad social y de cambios en el interior de uno mismo porque encuentra allí la “salida”:

“Hay muchos que vienen a laburar porque necesitan del tema económico, por ejemplo, como yo que no me gusta pedir nada a nadie y trato de rebuscarmela yo mismo”
(Fragmento de entrevista a trabajador del sector de serigrafía)

“Pero si vos salís y hacés de vuelta...vos salís y robás de vuelta es porque te gusta. Pero vos salís, laburás y cambiás todo...” **(Fragmento de entrevista a trabajador del sector pintura)**

En este sentido, el artículo de Fernández sobre el trabajo y la educación en las cárceles argentinas problematiza las nociones de “reinserción social” y la implementación de programas de inclusión social en el país, a partir del caso de un ex detenido y su experiencia en el paso por la cárcel. Fernández, M (2016) retoma a Ortiz Gomez y dice:

¹ Ley 11046. <https://normas.gba.gob.ar/documentos/xbRAocGx.html>

Para reflexionar en torno al perfil del ciudadano neoliberal que emerge en la década del setenta y se profundiza hasta la actualidad, sobre todo a partir de la promoción de programas de política pública, la autora propone el concepto de "cultura de autogestión para el desarrollo". Una cultura caracterizada por la promoción de la autogestión en los términos que lo plantea el discurso neoliberal, es decir, sobre la idea de que el individuo debe encargarse por sí mismo de resolver problemas tales como la desocupación mediante el autoempleo, la formación de pequeñas empresas, la asociación con personas arriesgadas, con capacidad y responsabilidad. (p.275).

En esta línea, una de las nociones que caracteriza al universo laboral producido dentro de la fábrica es el de la cultura de la autogestión donde prima lo individual, que se encuentra mayoritariamente en el plano discursivo. Sin embargo, resulta distintivo el modo en que luego se desenvuelven las experiencias. Notamos que en las prácticas concretas del trabajo hay, a su vez, una resistencia al dispositivo neoliberal y su discurso de la autogestión que menciona la autora. Los trabajadores tienen acceso a un espacio, por fuera de los pabellones y en contraste con lo "puramente" carcelario, que los empuja a implementar una labor más "colectiva" y grupal. Trascender el paso individual por la fábrica y empezar a percibir a otros. Es frecuente observar a trabajadores de distintos sectores "dando una mano" en tareas que no son las que formalmente les corresponde, pero sus compañeros necesitan de esa ayuda:

"Y me puse yo y otro chico, y bueno, tratamos de adelantar ese trabajo para que mañana cuando vengan ellos estén tranqui y nosotros ya unimos, pegamos la etiqueta y ya salen todas las cantidades" (**Fragmento de entrevista a trabajador del sector costura**).

La complejidad del universo fabril habilita a los individuos a desarrollar sentidos en torno al trabajo que dan cuenta de una lógica de no imposición. Asimismo, los trabajadores se organizan entre ellos para utilizar parte de su jornada laboral en elaborar escritos para el juzgado o el servicio, hacer uso de los tiempos libres como tiempo de ocio, desayunar, cebar, etc. Retomando el trabajo de Brunela Germán (2015), el trabajo en cárceles conforma una herramienta para salir del encierro, escapar de la violencia de los penitenciarios, más no una vía mediante la cual realizarse o transformarse. Es una herramienta más, entre las tantas que las personas privadas de su libertad encuentran, para sobrevivir la pena. El trabajo en la cárcel carece de todo tipo de derecho laboral y condiciones dignas, es utilizado para

conseguir beneficios con el juzgado, o poder llevarle dinero a sus familias. En este sentido, Germán describe las relaciones dadas en el contexto de educación en cárceles como las más igualitarias, dado que poseen menos control del SPB, y que las tareas de coordinación y enseñanza son ejercidas por personal por fuera del Servicio. Dado que la planta del Qunita no es como los trabajos administrados por el SPB, podríamos emparentarlo con la educación en términos de la autora. Al depender del Ministerio de Justicia y DDHH, los “jefes” de los detenidos son los trabajadores del Ministerio. En este sentido, el Servicio Penitenciario está presente para llevar a cabo una actividad de vigilancia, pero no de coordinación.

En este punto el Plan Qunita resulta novedoso, porque gracias a ser garante de derechos laborales y un sueldo mensual, significa para las personas privadas de su libertad algo más que una herramienta para sobrevivir. La fábrica es, para sus trabajadores, un espacio al que acceden no sólo para cobrar un sueldo sino también para lograr salir de la celda, “distraerse”, tener la cabeza en otro lado. Encontramos un importante punto en común: más allá de los motivos por los que comenzaron a trabajar en la planta, con el pasar del tiempo encontraron en ese trabajo una oportunidad para “sentirse afuera” por unas horas todos los días, aprender conocimientos técnicos que creen útiles para el día que salgan en libertad y que consideran que harán uso de ellos.

“Y preso me sentiría estando dentro del pabellón. Porque allá salís...acá también ves rejas por todos lados, pero al venir a laburar y tener contacto, por ejemplo, con ustedes, con los chicos del Ministerio. Es como que tenés, con los profesores, es como que te saca un poco de...no estás tan preso” (Fragmento de entrevista a trabajador del sector costura).

Tilloy (2016) desarrolla una tesis donde busca analizar cómo se establece la relación entre dos tipos de trayectorias carcelarias con dos diferentes tipos de trabajo, planteando modos alternos de enfrentar la condena y el encierro. Plantea a las condiciones de vida y las formas de control poblacional como constituyentes de las dos estrategias. Se trata de dos formas divergentes que tienen los detenidos de sobrellevar su condena: “tumbear” como la imposición de la voluntad propia a partir de la violencia física o verbal; y “hacer conducta” como la visibilización de las formas de obediencia y supuestos signos de rehabilitación que el personal del Servicio Penitenciario y los juzgados pretenden observar en un detenido “confiable”. El autor postula que cada una de estas formas está asociada a un tipo de trabajo

particular. Puestos “políticos” y “no políticos”, donde existe una relación entre el acceso y los determinados tipos de trabajos disponibles dentro del penal y las trayectorias carcelarias de los detenidos. El Plan Qunita, en este sentido, vendría a ser un puesto de trabajo “no político”, de trabajo productivo. Lo que expone el autor nos ha resultado de utilidad y se condice con lo expuesto unos párrafos atrás acerca de los motivos por los cuales los detenidos deciden postularse en el Qunita. La pretensión de sumar puntos para su causa penal, conseguir la libertad transitoria y algunos beneficios dentro de la Unidad, junto con relatos de “haber encontrado una nueva manera de hacer las cosas”, son datos que hemos recabado a lo largo de nuestra investigación.

Encontramos que los detenidos que ya se encuentran trabajando en la planta gestionan el ingreso, o al menos colaboran en ese proceso, de sus compañeros o conocidos dentro del penal. Aquellos que cuentan con conocimientos judiciales o de escritura son los encargados de realizar escritos, un tipo de documento firmado por los detenidos que “funcionan como el instrumento mediante el cual se establece una comunicación con distintos actores del ámbito judicial y jurídico –principalmente, jueces y abogados defensores- para activar ciertos mecanismos previstos en las leyes de ejecución penal” (Basile, 2015, p. 142). Durante el transcurso de la jornada laboral, los trabajadores se organizan para que al menos uno de ellos interrumpa su función específica y se dedique a elaborar dichos escritos, de modo que quienes tienen información de alguien que desea entrar a trabajar a la planta le dictan los datos necesarios a quien redacta. En un principio, estos documentos eran entregados al Ministerio, aunque durante nuestro paso por la planta eso se vio modificado y ahora debían ser dirigidos al Servicio, para solicitar entrevistas laborales o reubicación de un trabajador en otra área.

En suma, el trabajo que ejercen las personas detenidas dentro del Plan Qunita produce un particular universo laboral. El hecho de ser un trabajo “no político”, la lógica transaccional que “querer hacer las cosas bien”, el tipo de vinculación que existe entre trabajadores y el Ministerio, y entre trabajadores y el Servicio, los derechos laborales, las estrategias y las formas de resistencia ante el discurso individualista. Hay experiencias de exclusión que atraviesan a los sujetos de la población antes de entrar en la cárcel. Estos ingresan al penal con el dispositivo neoliberal de autogestión internalizado que durante el transcurso de los días en la cárcel se profundiza.

Un elogio al trabajo

Si entendemos la alienación en su acepción filosófica tradicional como el concepto designado para indicar el proceso según el cual el individuo no reconoce o pierde de vista el mundo sobre el cuál logra significarse (Forero Pineda: 2021), es decir pierde las coordenadas que lo orientan hacia el mundo que le es familiar, tenemos un punto de partida para comprender uno de los primeros efectos del encierro en los individuos. Los muros de la unidad penitenciaria de Olmos, y de cualquier cárcel, son una representación material y simbólica de ese aislamiento, de esa pérdida de los lazos que nos conectan con el mundo. Aquí podemos recuperar a Goffman (1973) y su concepto de “institución total” para encuadrar el universo empírico en un referente conceptual. El autor caracteriza como instituciones totales aquellas que presentan una mayor tendencia absorbente y totalizante, en la medida en que todas las esferas de la vida de un sujeto se desarrollan en el mismo espacio físico y bajo una misma autoridad, la mayor parte del tiempo acompañados de un gran número de personas. Una gran parte de las actividades quedan estrictamente programadas e integradas a un plan racional institucional.

Sin embargo, debemos advertir que el uso de referentes conceptuales no puede hacernos caer en la trampa de perder de vista las especificidades propias del universo empírico que abordamos. El contexto de crisis carcelaria que azota a la Argentina, en términos de sobre-población y sub-dotación de recursos, y que afecta directamente a la unidad penitenciaria de Olmos, habilita dinámicas de autogestión y niveles de externalidad que son incomprensibles para la sociología clásica de la cárcel.

“Después de unos días me di cuenta que el problema de los internos no es con nosotros, es entre ellos. Yo les digo que lo único que entienden es la violencia, no saben resolver las cosas de otra forma” (Fragmento de registro conversación con guardia del Servicio Penitenciario).

Como mencionamos en el primer capítulo, en los pabellones opera un lenguaje vinculado a la violencia, entendida retomando a Garrida (2010) como un concepto paradójico que consolida el lazo social al mismo tiempo que lo amenaza, en tanto implica una coacción que los detenidos en este caso preferirían no sufrir pero que, sin embargo, define la estructura jerárquica y es un pilar determinante de los patrones de conducta y los códigos que se establecen al interior de la unidad. Muchas veces la pelea o agresión física es la forma en que se resuelven los conflictos y, al mismo tiempo, la pauta identificatoria sobre la que cada detenido construye su imagen y su posición al interior del pabellón. De forma subsidiaria,

también mencionada anteriormente, opera una jerarquía moral con respecto a los delitos que establece dinámicas de segregación y organiza el espacio de los individuos. Cada uno de los pabellones tiene su “limpieza”, que es el detenido que se encarga de gestionar las políticas del mismo: alimentación, orden, derecho de admisión, etc; y además, es quien media y articula las demandas de los internos con los requerimientos del servicio. Por otra parte, el centro universitario, los talleres y cursos, o el uso del celular son evidencia de un margen de acción por parte de los individuos y de una permeabilidad institucional que dista de la perspectiva de Foucault (2002) y las cárceles como dispositivos de disciplinamiento.

Esto no implica la supresión de la alienación, ni de la mutilación del Yo o de la identidad, que tan bien describe Goffman (Ibíd), a la que es sometido el sujeto en contexto de encierro, sino que marca una ruptura con los factores, las dinámicas o lógicas que causan el extrañamiento que el individuo tiene de sí mismo y de aquellas cosas que lo anclan al mundo sobre el que puede significarse. Si bien la violencia se ha reducido luego de la introducción de los celulares no podemos presuponer que eso sea un signo de movimiento en dirección opuesta al de la alienación, en la medida en que la hiperconectividad con el exterior puede implicar un recrudecimiento de los estigmas y prejuicios que afectan la imagen sobre la que se produce la nueva identificación del individuo privado de su libertad. Este último, producto del uso del celular, la interacción con las redes sociales y el consumo de medios de comunicación, se ve afectado por la corriente de prevención negativa, actualmente instalada en el sentido común, y contraria a aquella que apunta a la resocialización, que tiende a querer neutralizar e incapacitar a aquellos individuos que atraviesan el sistema carcelario:

“Para la gente de afuera no le importa la gente de acá. Para la gente de afuera es como que nos tenemos que morir, ¿entendés? Y no sé si le importaría lo que hacemos. Ese es mi concepto de lo que pienso” **(Fragmento de entrevista de trabajador del sector de pintura).**

Por lo tanto, en este marco el individuo no solo está expuesto a la violencia propia del espacio que recorre tanto los pabellones como la institución en su totalidad sino también a una violencia simbólica que proviene “desde afuera”. El nivel de externalidad al que está expuesto el individuo en esta coyuntura específica adquiere aquí una connotación negativa.

*“- Estar en el pabellón es muy estresante.
- ¿Por qué?*

-Y porque te chocas con los otros, con los otros internos que son, o sea, compañeros en el sentido que vivís, convivís ahí. Y uno tiene un mal día y todos los días no son iguales acá, ¿entendés? Y el encierro genera esa...

-Tensión.

-Tensión, el mal hablar, la mala educación, ¿entendés? Que no se respetan mutuamente entre compañeros y eso. Eso es lo que da el trabajo, que vos salís despejado a trabajar, vas... Trabajas, hacés tu trabajo, tus horarios, ya llegás cansado, el momento, ya estás cansado... Es otra cosa. Ya te bañas, hablás con tu familia y comés algo, limpiás un poco ahí donde estás y ya te acostás a dormir, y ya estás cansado.

Al otro día te levantaste con ganas de seguir haciendo el mismo trayecto porque es lo que, como que, va en esto. Uno acá pierde vida, ¿no? O sea, la vida la perdés acá dentro encerrado, pero, a la vez, querés generar algo positivo, algo... Y esto, como que da. O sea, te dan un manguito pero te sirve, te suma. Antes de estar al pedo y tratar de buscar pelea con otro, discusiones o malas decisiones. Mira yo, por ejemplo, me agarró psoriasis de los nervios. A algunos se les cae el pelo de la tensión del encierro”

(Fragmento de entrevista con trabajador del sector de pintura).

El reconocimiento por parte de los sujetos de la investigación de la alteración de los sentidos, el estrés, la angustia y la fatiga propios del encierro en los pabellones fueron a lo largo de la investigación y las entrevistas un factor común. Sin embargo, la total atención con que cosen las pequeñas prendas, la destreza con la que pintan las diferentes partes del moisés, la precisión con la que imprimen las inscripciones en las placas o, incluso, los cortes de las mismas en el sector de carpintería, todo esto en una atmósfera distendida, en la que circulan tantos mates como conversaciones, evidencia cómo opera el trabajo en la planta del Qunita en un sentido contrario, en donde los sujetos asisten para “distraerse”, “salir del pabellón” y estimular la creatividad en el ejercicio de un oficio. La sensación de pérdida de lazos, de tiempo y de vida, que caracterizaba los relatos vinculados al tránsito por la unidad, se veían contrarrestados por una retórica principalmente atravesada por la dignificación que otorgaba a los trabajadores el paso por la planta. Quizás sea a partir de esto que nos permitimos preguntarnos ¿puede el trabajo ser un proceso de desalienación, un proceso creativo mediante el cual el individuo comienza a reconstruir lazos con el mundo externo e intenta recuperar/construir su identidad? Si así lo fuese, ¿por qué particularmente el trabajo en el

Qunita habilitaría esta posibilidad y no cualquier otro trabajo en contexto de encierro? Partiendo de la base de que el plan Qunita rompe con una serie de tendencias, vinculadas al no reconocimiento jurídico de los individuos, que se instalan desde el momento de la detención y continúan a lo largo de toda su estancia en el penal, es que se establece una diferencia de clase entre este y otros trabajos carcelarios.

El trabajo en la planta corta con la fuerza centrífuga que tiende a generar la dinámica carcelaria ya que le permite al sujeto reconfigurar su propia subjetividad y generar una identificación que contiene su condición de preso pero que la trasciende. Es a través de la realización de un oficio, que tiene como resultado un producto cuya materialidad traspasa los muros que configuran el espacio y alcanza destinatarios que habitan ese mundo exterior, que el sujeto es capaz de contemplar una alternativa distinta a la que ofrece la cárcel y el encierro. Por ende, si los muros objetivan el aislamiento de los detenidos, la planta es una representación material y simbólica de la reintegración al macrocosmos de la sociedad. La misma no solo es la base sobre la que los sujetos configuran un nuevo sentido vital en torno al trabajo sino que además permite una mayor transparencia y apertura en las cárceles, habilitando formas de co-gobernación y control civil.

Pudimos observar que la composición de la unidad de Olmos, en términos de clase, es homogénea, lo que implica ciertamente una cuestión estructural evidente: la marginalidad en la que se encuentra el individuo privado de su libertad no es más que una exclusión secundaria, en la medida en que la primera encuentra origen en su condición social. Por lo tanto, encontramos en el Qunita una especie de boquete por el cual se filtra la posibilidad de derribar aquellas barreras, materiales y simbólicas, que limitan o condicionan las experiencias vitales de los sujetos que se encuentran en contexto de encierro.

“-...Me gustaría que sepan que, más allá de que si nos juzgan o nos juzgan por delitos que hemos cometido, quiero que sepan que a algunos pibes o personas les genera satisfacción saber lo que hacen y para quién va dirigido, ¿no? Y que la vida de cada persona, de cada individuo, no es fácil.

O sea, como te conté recién, mi historia de vida yo pintaba para ser una buena persona, pero bueno, por desgracia cosas que me pasaron quedé como desorientado en la vida, dolido, y tomé caminos diferentes que no tenía que haber tomado a lo de mis hermanos ¿entendes? Pero me gustaría que

sepan que nos levantamos temprano, nos presentamos, producimos y nos volvemos.

Es una fábrica, como te decía, ¿no? Y le ponemos la mejor. Que salgan las cosas bien y que lo puedan disfrutar ellos junto a su familia, a sus hijos. Es una bendición para mí” (Fragmento de entrevista con trabajador del sector de serigrafía).

Recuperar ciertas facultades de las que son despojados, como la toma de decisiones o el empleo de la creatividad, genera una reconciliación del sujeto consigo mismo y con las potencialidades que entraña.

Consideraciones finales

Considerando que esta política de Estado no sólo genera una transformación en la identidad carcelaria de los individuos, sino que produce también todo un nuevo universo laboral del que las personas privadas de su libertad se apropian, modifican, y hacen uso: se crea una fábrica. Así, el Plan no sólo les garantiza a los trabajadores condiciones dignas de trabajo, sino que ellos lo utilizan para recibir beneficios en la duración de su pena, y diferentes cuestiones en relación al desarrollo de sus causas.

Por otro lado, la presencia de la vigilancia carcelaria es la encargada de mantener el orden como dispositivo de control, para que los detenidos en situación de trabajadores no dejen de ser detenidos, y para hacer notar que la fábrica está dentro de los límites de lo penal.

Implementar la producción de las Qunitas, con las dimensiones de una fábrica y dinámicas laborales no opresivas en una unidad penitenciaria, tiene la intención de atravesar los muros de la exclusión y la marginalidad. El Estado concede una oportunidad, la de acceder a un puesto de trabajo en una fábrica que produce para las afueras de la cárcel. Al haber una política pública que aborda a los detenidos como sujetos de derechos, el polo productivo del Plan Qunita en Olmos se vuelve un espacio deseado para las personas privadas de su libertad.

El crecimiento de la planta y el aumento de la producción representan para el individuo involucrado un progreso, concreto y técnico, en el cual comienza a configurarse un mundo de nuevos significantes sobre los cuales identificarse. Frente al vacío y la incertidumbre del encierro, la actividad realizada supone el vislumbramiento por parte del sujeto de su propio valor y de su autonomía. Contrario a la visión que asocia el tránsito

carcelario con la producción de un sujeto estigmatizado, el trabajo en el Qunita es un avance hacia un sujeto capaz de transformar la experiencia carcelaria en una herramienta.

Bibliografía

Baratta, A. (1990) Ponencia presentada en el seminario "Criminología crítica y sistema penal", organizado por Comisión Andina Juristas y la Comisión Episcopal de Acción Social, en Lima, del 17 al 21 de Septiembre de 1990.

Basile, T. (2015) "Relaciones entre detenidos e instancias judiciales de regulación de sus condenas en una cárcel bonaerense" en Rodríguez, Esteban y Viegas Barriga, Fabián (comp.) *Circuitos Carcelarios. Estudios sobre la cárcel argentina*, La Plata: Ediciones EPC. Pp. 139-172.

Fernández, M. (2016) "Encierro, trabajo y libertad. Relato de oportunidades ganadas y perdidas" en Revista *Ambivalências* V.4 • N.7 • p. 254 – 287. Jan-Jun/2016.

Forero Pineda, F. (2021). ¿Qué es alienación? Perspectivas para la actualización de un concepto del pensamiento social crítico. *Praxis Filosófica*, (52), 203-224. Epub April 13, 2021. <https://doi.org/10.25100/pfilosofica.v0i52.10713>

Foucault, M. (2002). *Vigilar y castigar*. Siglo XXI Ediciones.

Garriga Zucal, José A; Noel, Gabriel D (2010). Notas para una definición antropológica de la violencia: Un debate en curso; Colegio de Graduados en Antropología de la República Argentina; Publicar en Antropología y Ciencias Sociales; 9; 6-2010; 97-121. Disponible en: [188935](#)

Germán, B. (2015) "'Ser tumbero y ser humano'. Las identidades en las cárceles bonaerenses a partir de las experiencias en educación y trabajo" en Rodríguez, Esteban y Viegas Barriga, Fabián (comp.) *Circuitos Carcelarios. Estudios sobre la cárcel argentina*, La Plata: Ediciones EPC. Pp. 201-233

Goffman, E. (1973). *Internados ensayos sobre la situación social de los enfermos mentales* (1a. ed.). Buenos Aires: Amorrortu.

Herranz, M. (2017). *Subjetividad/es y trabajo en el proceso de externación de dispositivos de encierro – cárceles*. Disponible en: <https://bdigital.uncu.edu.ar/10361> Consulta del 18 de septiembre de 2023.

- Oleastro, I. (2017) “*Entre espadas y serpientes, entre ranchos y peleas: cómo se construyen los vínculos hacia el interior de la cárcel de varones. Un estudio de cárceles de la Ciudad de La Plata*”, Jornadas de estudios sociales sobre delito, violencia y policía. La seguridad en cuestión. Disponible en: <http://delitoviolenaiypolicia.fahce.unlp.edu.ar/>
- Pereyra Geraldina, K. (2019). “Identidad y prisionalización” *IV Encuentro Latinoamericano de profesionales, docentes y estudiantes de Trabajo Social. Tandil-Argentina, 31 de octubre, 1 y 2 de noviembre de 2019.* pp. 649-657
- Tilloy, M.R. (2016). Sentidos del trabajo en prisión: Una aproximación etnográfica al mundo del trabajo en las cárceles bonaerenses. Tesis de grado. Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. En Memoria Académica. Disponible en: <http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/tesis/te.1298/te.1298.pdf>
- Tilloy, M.R (2022). “Trayectorias carcelarias y trabajo”, en Galvani, I. (Coord.) *Etnografías de las cárceles bonaerenses*, La Plata: Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, pp. 83-112